

ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
14 DE MAYO DE 2018

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 11:00 horas del día catorce de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión estando presente como Presidente el **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, representante del L.A.I Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; el **Lic. Antonio López Zárate**, en representación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, en representación de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Hidalgo; el L.A. **José Gilberto Gómez Cabrera**, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; la L.A. **Karina López Bolio**, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el **Lic. Enrique Torres Aldana**, representante de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan, Hgo., la **Lic. Rocío Callejas Téllez**, representante del sector productivo Rancho "El Domo" y "La Quinta"; el **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal; la L.A. **Abigail Chávez González**, Comisario Público de este H. Consejo Directivo; como invitado se encuentra el **Dr. Cliserio González Hernández**, representante del Lic. Carlos Muñoz Rodríguez, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo y el **Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz**, Rector de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, teniendo ocho Consejeros acreditados, se declara quórum legal.-----

El **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: dio la bienvenida a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, reciban un saludo del L.A.I Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública y presidente



titular de este Cuerpo Colegiado, daremos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2018 del H. Consejo Directivo, se declara quórum legal, por tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos. -----

----- Acuerdo S.E./III/18-01-----

Con fundamento en el artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, se declara Quórum Legal en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----
5. Presentación de las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. -----

El Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: ¿Alguien más tiene algún comentario?, de no ser así someto a votación, quien este de acuerdo que quede aprobado el orden del día favor de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos. -----

El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, a pesar de que sostengo mi postura original, reconozco el planteamiento de la Secretaría de Finanzas Públicas, en efecto hay un tema de fondo en términos de cumplimiento de la ley y de apegarse a lo que establece la Ley de Ingresos y de Egresos que aprueba el Congreso del Estado, sin embargo, yo voy más con la postura de la Comisario Público, ya que no se cuenta con el documento clave que es el analítico, pero hay posibilidades de modificar un analítico de acuerdo a la operación, eso sería realmente beneficioso para cada Institución, estamos proponiendo a la Coordinación una estructura realmente operativa y en términos financieros, nosotros propusimos una modificación del capítulo mil acorde a las necesidades de la Institución, pero además de eso, viendo el ejercicio presupuestal no para este ejercicio fiscal, si no inclusive para lo que se viene en el futuro, a partir del 2020 si no es que a partir del siguiente ciclo escolar, la matrícula comienza a modificarse en el Estado y en el país, salvo en unas zonas muy específicas, como la Ciudad de México y en las zonas metropolitanas, pero el resto del país va a comenzar a tener una disminución en su matrícula, ya en Educación Superior la pirámide poblacional se comienza a invertir de manera más notable, esto quiere decir que algunas carreras van a tener disminución en su matrícula. En la UT del Valle del Mezquital no vemos el tema del presupuesto como la aprobación del gasto para este año, si no lo estamos viendo, un poquito para adelante por eso queríamos esperar a que nos llegara el analítico, porque hemos hecho gestiones para una nueva distribución del gasto que en ese sentido impacta más a temas de calidad en los Programas Educativos. Yo creo que tendríamos que ver el presupuesto a mediano plazo, es decir, no solo la aprobación de este año, si no que va a pasar en los próximos dos, tres y seis años, de lo que se trata es de reorientar el gasto, ese es el razonamiento que estamos presentando para el ejercicio presupuestal, cumpliendo con la normatividad aplicable. -----

El L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Comentó, yo reconozco la postura del titular del Organismo, de la Contraloría a través de su Comisario Público y de alguna manera sé que reconocen que nuestra postura como Secretaría de Finanzas Públicas, es de carácter normativo, se hicieron consultas en las áreas de la Coordinación de Planeación Financiera, determinando que de lo contrario estaría incumplimiento el Gobierno del Estado tanto en la normatividad, así como en las ministraciones, ya que no tendríamos un presupuesto aprobado por este H. Consejo Directivo, además de que las instancias fiscalizadoras a nivel estatal y federal ya evolucionaron, tenemos observaciones de este tipo, de esta naturaleza que se hacen del conocimiento público nacional, a veces no por un desvío de recursos, sino por la aplicación del recurso, sin la aprobación correspondiente.-----

El Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Comentó, reitero como lo hicimos en la sesión anterior, se discutió bastante al inicio de la sesión y pues se normó el criterio de



que no se está infringiendo nada al aprobar el presupuesto para el ejercicio 2018, pero si hay que reconocer que mientras no esté el analítico pues tiene razón la Contraloría y el Rector, no hay un analítico que podemos aprobar, pero efectivamente nos ha llevado a discusiones las globalizadoras involucradas, consultas a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, nos ha llevado a discusiones al interior de la Coordinadora de Sector, directamente hemos realizado las consultas con la Secretaría de Contraloría, es decir, se ha discutido bastante.-----

El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, estaría solicitando a ustedes de su apoyo, para que en la próxima sesión de modificación del presupuesto, sea ágil, porque ahí se dan muchas diferencias de criterio, no tanto en la aprobación, pues se aprueba lo que se tiene, pero luego lo que se modifica ahí si tenemos diferentes criterios y el que se queda con el problema es el Organismo. -----

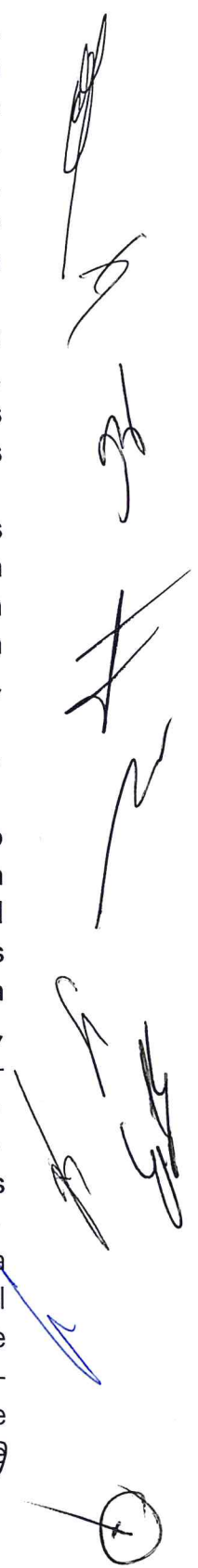
El Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Comentó, someto a votación este punto con los señalamientos y las condicionantes y todo lo que se ha comentado. Tenemos una redacción que se la voy a pasar a la Comisario Público. ¿Alguien más tiene algún comentario?, de no ser así someto a votación, quien este de acuerdo que queden aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018, favor de manifestarlo, quedan aprobados por unanimidad de votos.-----

----- Acuerdo S.E./III/18-03 -----

Con fundamento en el artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital da por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018, bajo la responsabilidad del Organismo y de los miembros del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico presupuestal correspondiente. ----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----

El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, el presupuesto de ingresos de la Universidad, se integra por: \$10,500,000.00 de Ingresos Propios, aprobados por el H. Congreso del Estado de Hidalgo y publicados en el Periódico Oficial en la Ley de Ingresos. Así mismo, a través del oficio de la Subsecretaría de Ingresos SFP-SI-034/2018 da a conocer el monto por captar y la aplicación de los mismos de Subsidio Estatal por un monto de \$37,278,149.00 y Subsidio Federal de



\$37,278,149.00, siendo el Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio 2018 por un monto de \$85,056,298.00-----

La L.A. Abigail Chávez González: Comentó, no es de aprobarse, derivado de que el Organismo no cuenta con el analítico presupuestal correspondiente, por lo que queda bajo responsabilidad del Organismo como de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno su aprobación. -----

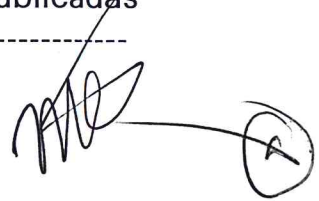
El **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: Comentó, ¿Alguien más tiene algún comentario?, de no ser así someto a votación, quien este de acuerdo que quede aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, favor de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

----- Acuerdo S.E./III/18-04 -----

Con fundamento en el artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$85,056,298.00 (Ochenta y cinco millones cincuenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); de lo cual corresponde al presupuesto Federal aportar un monto de \$37,278,149.00 (Treinta y siete millones doscientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) la contraparte corresponde al presupuesto Estatal por el mismo importe de \$37,278,149.00 (Treinta y siete millones doscientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y de Recursos Propios la cantidad de \$10,500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo la responsabilidad del Organismo y de los miembros del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico presupuestal correspondiente. ----

FUENTE	IMPORTE EN \$
SUBSIDIO FEDERAL	37,278,149.00
SUBSIDIO ESTATAL	37,278,149.00
RECURSOS PROPIOS	10,500,000.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	85,056,298.00

5. Presentación de las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----

El **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: Comentó, ¿Alguien tiene algún comentario?, de no ser así quedan como presentadas las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.-----

----- Acuerdo S.E./III/18-05 -----

Con fundamento en el artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital da por presentadas las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2018, no hubo modificación alguna de las publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 31 de diciembre de 2016.---

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018. -----

El Lic. **Marco Antonio Ocadiz Cruz**: Comentó, el presupuesto de egresos se integra por: Capítulo 1000 servicios personales por un monto de \$66,386,310.00, Capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$3,456,580.00, Capítulo 3000 servicios generales por \$14,213,408.00 y para el Capítulo 4000, la cantidad de \$1,000,000.00, siendo el total de \$85,056,298.00 (Ochenta y cinco millones cincuenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); -----

La L.A. **Abigail Chávez González**: Comentó, no es de aprobarse, derivado de que el Organismo no cuenta con el analítico presupuestal correspondiente, por lo que queda bajo responsabilidad del Organismo como de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno su aprobación. -----

El **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: Comentó, ¿Alguien más tiene algún comentario?, de no ser así someto a votación, quien este de acuerdo que quede aprobado el Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, favor de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

----- Acuerdo S.E./III/18-06 -----

Con fundamento en el artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de



\$85,056,298.00 (Ochenta y cinco millones cincuenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, capítulo 1000 "Servicios Personales", corresponde un importe de \$66,386,310.00 (Sesenta y seis millones trescientos ochenta y seis mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.); capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la cantidad de \$3,456,580.00 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.); capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de \$14,213,408.00 (Catorce millones doscientos trece mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.); y del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas" por un importe de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), bajo la responsabilidad del Organismo y de los miembros del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico presupuestal correspondiente, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE para la validación de las partidas restringidas. -----

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO			
		SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,776,913.00	31,776,913.00	2,832,484.00	66,386,310.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,728,290.00	1,728,290.00	0.00	3,456,580.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,772,946.00	3,772,946.00	6,667,516.00	14,213,408.00
4000	TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL		37,278,149.00	37,278,149.00	10,500,000.00	85,056,298.00

El capítulo 1000 incluye la plantilla autorizada y honorarios asimilables, así como estímulos al personal.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----

El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, el Programa Operativo Anual 2018 se integra por 7 componentes o proyectos, entre los cuales se han distribuido los \$85,056,298.00 (Ochenta y cinco millones cincuenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) que conforman el presupuesto de egresos. -----

La L.A. Abigail Chávez González: Comentó, no es de aprobarse, derivado de que el Organismo no cuenta con el analítico presupuestal correspondiente, por lo que queda bajo responsabilidad del Organismo como de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno su aprobación. -----

La L.A. Karina López Bolio: Comentó, tengo una duda en el Programa Operativo Anual, las metas que se están presentando ahora son por porcentaje y en cuanto a su calendarización, por ejemplo el 100% viene hasta diciembre y digamos en los primeros meses hay un ejercicio del recurso, ¿pero no van a cumplir metas?-----

El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, las metas reflejadas en el Programa Operativo Anual, son las metas que se reportaron en la Matriz de Indicadores para resultados y capturadas en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED), así mismo se tiene ya el avance del primer trimestre. Para este ejercicio fiscal los componentes son económicos y la meta es anual, la cual se alcanzará hasta concluir el ejercicio fiscal. -----

El L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Comentó, lo que pasa es que este presupuesto que nos están presentando, esta información se está llevando a cabo conforme al presupuesto que tienen autorizado, conforme a tal deben de tener unas metas ante la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) y reportar su cumplimiento, más allá de las modificaciones que se tengan que llevar a cabo cuando llegue el analítico. Como nos presenta la información es en base al presupuesto autorizado y en base a él tendría que reportar sus metas cuantificadas en número y en porcentual. Creo que es una observación de carácter de forma y de presentación.-----

La L.A. Karina López Bolio: Comentó, ahorita para efectos del primer trimestre ante la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), ¿qué es lo que reportaron?. Para dar sustento a todo lo que nos están comentado si fueran tan amables de integrar esos reportes que genera el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) para que expliquen porque se está dando así la situación.-----

El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, el avance del primer trimestre de los componentes es cero, toda vez que la meta se cumplirá hasta diciembre, les haremos llegar los reportes que genera el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) tanto en la programación de las metas, así como el avance del primer trimestre. -----

La L.A. Abigail Chávez González: Comentó, primeramente unirme al comentario de la Consejero de la Unidad de Planeación y Prospectiva, porque efectivamente tuve la duda en su momento de estos números que están reportando en sus formatos y me comenta el Organismo que efectivamente así se validó la Matriz de Indicadores para Resultados, entonces no me queda más que dejarlo bajo responsabilidad y únicamente solicitarles, unifiquen los criterios de porcentaje porque en la columna de meta anual programada en el primer concepto ponen

\$29,280 y después porcentajes; y al final también aparece el 4.66% y también no entiendo como es. Y en cuanto a los demás puntos ya vertí mi comentario.-----

El L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Comentó, la Secretaría de Finanzas Públicas, a través de mi persona se lleva la inquietud de este asunto voy a checarlo personalmente en UTED y a la brevedad emitir un comunicado a todos los consejeros que integran esta Junta de Gobierno, obviamente al Organismo y al Coordinador de Sector para saber los términos en que se están manejando sus metas anuales.-----

El Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Comentó, ¿Alguien más tiene algún comentario?, de no ser así someto a votación, quien este de acuerdo que quede aprobado el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, favor de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

----- Acuerdo S.E./III/18-07 -----

Con fundamento en el artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital da por presentado y aprobado el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$85,056,298.00 (Ochenta y cinco millones cincuenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), de conformidad al techo financiero estimado, considerando un total de 7 proyectos, denominados: 1. Programas educativos de calidad brindados, 2. Becas otorgadas, 3. Material didáctico entregado, 4. Servicio de extensión y vinculación proporcionado, 5. Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, 6. Planeación estratégica, evaluación y sistematización establecida y 7. gestión administrativa ejecutada, sujeto a disponibilidad financiera, bajo la responsabilidad del Organismo y de los miembros del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico presupuestal correspondiente. ----

INDICADORES	NO.	COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
GESTIÓN	1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD BRINDADOS.	COSTO PROMEDIO POR ALUMNO	29,280.00	0.00	276,641.25	276,641.31	553,282.56
	2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .BECAS OTORGADAS	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN BECAS	100%	1,000,000.00	2,215.00	2,215.00	1,004,430.00
	3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN MATERIAL DIDÁCTICO	100%	0.00	98,243.94	98,243.95	196,487.89
	4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PROPORCIONADO.	PORCENTAJE DE INGRESO CAPTADO	100%	372,452.00	124,349.98	124,350.01	621,151.99
	5	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN INVESTIGACIÓN	100%	0.00	80,573.94	80,573.98	161,147.92
	6	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA.	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO EN PLANEACIÓN	100%	593,868.00	422,932.27	422,932.31	1,439,732.58
	7	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA	TASA DE CRECIMIENTO DEL RECURSO AUTORIZADO	4.66%	8,533,680.00	36,273,192.62	36,273,192.44	81,080,065.06
				TOTAL	10,500,000.00	37,278,149.00	37,278,149.00	85,056,298.00

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. -----

El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018 se integra por el 81% de licitación pública, 7% de invitación a 3 personas y del 12% en adjudicación directa.-----

La L.A. Karina López Bolio: Comentó, en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la recomendación es, no fraccionar sus partidas, ya que va en contra de la normativa.-----

El **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: Comentó, ¿Alguien más tiene algún comentario?, de no ser así someto a votación, quien este de acuerdo que quede aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, favor de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

----- Acuerdo S.E./III/18-08 -----

Con fundamento en el artículo 8 fracción II del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital da por presentado y aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$12,404,811.52 (Doce millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos once pesos 52/100 M.N., para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$3,456,580.00 (Tres millones cuatrocientos

cincuenta y seis mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N. y Capítulo 3000 Servicios Generales la cantidad de \$8,948,231.52 (Ocho millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y un pesos 52/100 M.N), debiendo apegarse a la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, bajo las Modalidades que se presentan, bajo la responsabilidad del Organismo y de los miembros del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico presupuestal correspondiente.-----

MODALIDAD	2000	3000	TOTAL
LICITACIÓN PÚBLICA	2,923,690.07	7,154,967.01	10,078,657.08
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	-	824,640.66	824,640.66
ADJUDICACIÓN DIRECTA	532,889.93	968,623.85	1,501,513.78
TOTAL	3,456,580.00	8,948,231.52	12,404,811.52

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
LICITACIÓN PÚBLICA	10,078,657.08	81%
INVITACIÓN A 3 PROVEEDORES	824,640.66	7%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	1,501,513.78	12%
TOTAL	12,404,811.52	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. -----

El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, dentro del presupuesto ordinario no se considera recurso para la adquisición de equipamiento.-----

El **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: Comentó, ¿Alguien más tiene algún comentario?, de no ser así someto a votación, quien este de acuerdo que quede como presentado este punto, favor de manifestarlo, queda presentado por unanimidad de votos.-----

----- Acuerdo S.E./III/18-09 -----

Con fundamento en el artículo 8 fracción XXV del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital se da por presentado, ya que no se

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

contempla recurso ordinario para el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018. -----

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. El Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz: Comentó, no se considera ahorro; sin embargo para cumplir los objetivos y alcanzar las metas institucionales, así como, para propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, el ejercicio del gasto se realizará en apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de carácter Federal y Estatal. El **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: Comentó, ¿Alguien más tiene algún comentario?, de no ser así someto a votación, quien este de acuerdo que quede como aprobado este punto, favor de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

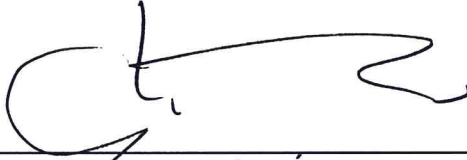
----- Acuerdo S.E./III/18-10 -----

Con fundamento en el artículo 8 fracción XXIII del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital da por presentado y aprobado el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, bajo la responsabilidad del Organismo y de los miembros del H. Consejo Directivo, derivado de que no cuentan con el analítico presupuestal correspondiente.-----

El **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, siendo las 11:30 horas del día 14 de mayo de 2018. -----



Consejero Presidente suplente



Mtro. Alfonso Ríos Ángeles

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Consejeros Asistentes



Lic. Antonio López Zárate
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar
Delegación Federal de la SEP en el
Estado de Hidalgo



L.A. José Gilberto Gómez Cabrera
Secretaría de Finanzas Públicas



L.A. Karina López Bolio
Unidad de Planeación y Prospectiva




Lic. Rocío Callejas Téllez
Rancho "El Domo" y "La Quinta"



Lic. Enrique Torres Aldana
Presidencia Municipal de Ixmiquilpan,
Hgo.

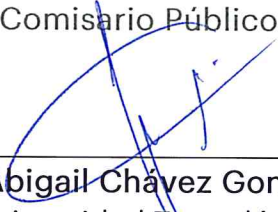
Estas firmas corresponden a los miembros H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital que intervinieron en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 celebrada el 14 de mayo de 2018 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----

Consejero Asistente



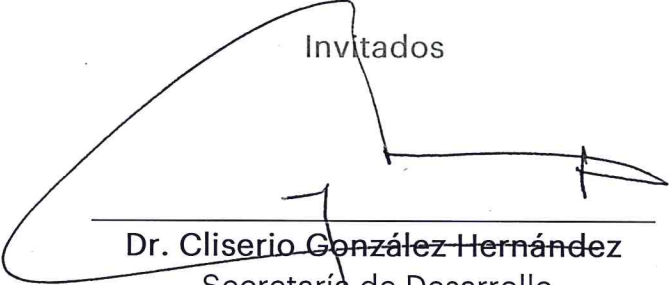
Mtro. Sergio Barragán Pulido
Secretaría Ejecutiva de la Política
Pública Estatal

Comisario Público




L.A. Abigail Chávez González
De la Universidad Tecnológica del
Valle del Mezquital

Invitados



Dr. Cliserio González Hernández
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario del Estado de Hidalgo

Titular del Organismo



Lic. Marce Antonio Ocadiz Cruz
Rector-UTVM

Estas firmas corresponden a los miembros H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital que intervinieron en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018 celebrada el 14 de mayo de 2018 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----